

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. 01/2021
CARGO: GERENTE GENERAL DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SINEC)

El Seguro Integral de Salud (SINEC) viene ejecutando una política de institucionalización de la institución, con la participación de las principales instancias del Seguro como son el Directorio, el Control Social, el Sindicato de Trabajadores y el Sindicato de Médicos y Ramas Afines, con la finalidad de resurgir el prestigio y eficiencia de la institución que se vio opacada luego de haber atravesado una serie de acontecimientos que sumieron en una crisis institucional al Seguro, anhelo que es perseguido por el universo de los afiliados y trabajadores para poder brindar las prestaciones y atenciones médicas en condiciones adecuadas.

En tal sentido, en cumplimiento del inciso h) del Art. 13 del Decreto Supremo 26474, de la Resolución de Directorio 07/2021 del 01 de abril de 2021, en el marco del "MANUAL PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA, PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL SINEC", aprobado por el Directorio del SINEC, se procede a la Convocatoria Pública Nacional para el cargo Gerente General del SINEC, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Los postulantes interesados en presentarse a la presente convocatoria, deberán cumplir con los requisitos y condiciones previstos en la Constitución Política del Estado y el Decreto Supremo 26474 contenidas en el parágrafo VI del "MANUAL PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA, PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL SINEC", al que podrán acceder y/u obtener en la página de la institución www.sinec.org.bo
- 2) Los postulantes interesados deberán presentar sus postulaciones con los requisitos exigidos documentalmente acreditados en original o fotocopias legalizadas, dentro del plazo de 20 días hábiles computables a partir del día lunes 03 de mayo hasta el día 28 de mayo de 2021 en los siguientes horarios perentorios: 08:00 A.M. a 16:00 P.M., salvo que se disponga cuarentena rígida u otra medida que impida u obstaculice el funcionamiento normal de algunas instituciones de donde los posibles postulantes requerirán obtener determinadas documentaciones, para cumplir con los requisitos exigidos en este proceso de elección, caso en el cual, el plazo quedará suspendido mientras duren las medidas y se reiniciarán cuando se levanten las mismas.
- 3) A efectos de facilitar la presentación de las postulaciones se encuentra publicada en la página oficial del SINEC www.sinec.org.bo una GUÍA PARA OBTENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, en la que se facilitará la información sobre los documentos a presentar para la acreditación de los requisitos, así como modelos de declaración jurada respecto a algunos requisitos.
- 4) Las postulaciones se presentarán en la Secretaría de Gerencia General del SINEC, con la supervisión del Comité de preselección, ubicada en la calle 24 de septiembre N°266, Edificio Itau de esta ciudad. Las postulaciones deberán ser presentadas mediante nota debidamente firmada y en sobre cerrado con el rotulo cuyo modelo se encuentra en la Guía antes referida.

Santa Cruz, 02 de mayo de 2021.

Lic. Luis Campos Lijeron
DIRECTORA
SINEC
Santa Cruz

Lic. Jimmy Paul Ortiz Matos
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO
SINEC
Santa Cruz

Lic. Roxana Carrillo Salvatierra
DIRECTORA - SINEC
SINEC
Santa Cruz

Abg. Nelson Quintana
PRESIDENTE DIRECTORIO
SINEC
Santa Cruz

Abg. Edison Corredo Bravo
DIRECTOR
SINEC
Santa Cruz